

La composición del **Comité de Estrategia** de TALGO, S.A. a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Nombre	Cargo	Categoría
DON ANTONIO OPORTO DEL OLMO	PRESIDENTE	Independiente
DON JOSÉ MARÍA ORIOL FABRA	VOCAL	Ejecutivo
PEGASO TRANSPORTATION INTERNATIONAL, S.C.A.	VOCAL	Dominical
DON JUAN JOSÉ NÁRDIZ AMURRIO	VOCAL	Independiente
DOÑA MARISA PONCELA GARCÍA	VOCAL	Independiente
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	VOCAL	Ejecutivo

Durante el año 2021 el Comité de Estrategia de TALGO, S.A. se ha reunido en cuatro ocasiones en las siguientes fechas: (i) 24 de febrero, (ii) 22 de septiembre; (iii) 10 de noviembre y (iv) 9 de diciembre.

En el ejercicio de las competencias que le atribuye tanto la Ley como las normas que conforman el Sistema de Gobierno Corporativo de la compañía, el Comité de Estrategia, bajo la dirección del Presidente del Consejo de Administración y del Consejero Delegado de la compañía, ha desarrollado la actividad que se indica a continuación:

- Proporcionar soporte técnico al Consejo de Administración, en relación con la organización y coordinación estratégica de Talgo mediante la difusión, implementación y seguimiento de la estrategia general.
- Proporcionar soporte técnico, de información y de gestión, tanto respecto de las funciones de supervisión y seguimiento, como de planificación de la estrategia de los negocios que corresponde definir al Consejo de Administración de la Sociedad y ejecutar e impulsar a su Presidente y a su Consejero Delegado y al resto del equipo directivo, permitiéndose así el desarrollo de la Estrategia de negocio de Talgo.
- Revisión del Plan Estratégico a cinco años de la compañía.
- Establecer metodologías, sistemas de análisis, procedimientos de supervisión de decisiones e instrumentos de control, en interés y beneficio de todas las sociedades integradas en el grupo, respetando siempre el ámbito de gestión ordinaria y dirección efectiva que corresponde a los órganos de gobierno y dirección.

- Impulsar el establecimiento de normas internas (sobre inversiones y desinversiones, compras, servicios corporativos, etc.) que sirvan de instrumentos de coordinación al servicio e interés de todas las sociedades del Grupo, facilitando en este sentido la supervisión y seguimiento de la toma de decisiones, con el objeto de velar por el cumplimiento de las estrategias y directrices de gestión establecidas por el Consejo de Administración de la Sociedad, como sociedad dominante del Grupo.
- Seguimiento de la capacidad industrial y de ingeniería de la compañía en cada momento, permitiendo prever de manera ordenada las eventuales adaptaciones de recursos para atender puntualmente previsiones el trabajo en curso y el previsto durante el ejercicio.
- Seguimiento de las medidas adoptadas en los distintos departamentos de la compañía para afrontar la crisis derivada de la pandemia generada por la COVID-19.
- Informar al Consejo sobre eventuales oportunidades para la ampliación o el refuerzo de la actividad de la compañía o de los medios materiales de los que ésta se sirve para ello, evaluando su oportunidad y/o conveniencia.
- Informar sobre las nuevas regulaciones -o, en su caso, modificaciones introducidas por el legislador o las autoridades en las ya existentes- en asuntos relacionados con los clientes de la compañía o cualquier otro acontecimiento que pudiera afectar al mercado en el que se desenvuelve la actividad de Talgo.
- Mantener informado al Consejo sobre la actividad y estrategia de los operadores más relevantes del sector ferroviario, de los competidores más relevantes de Talgo y de otros actores del sector.